

Y entendid por esta Ciudad, con-
ferencia lo conveniente acuer-
da: Declara al referido D. Juan
Narciso uticard por Teniente
efectivo del referido Batallon de
utilicia honrada, aun quando en
la época que lo ascendió fuere
viviamente con el grado

Sobre pago
al punto de
ochenta y
menonales
p' uno de los
deudores de
Censo a S.
Juan Co.

Viose en este Ayuntamiento una
Instancia de Jose Ramon San-
cher en solicitud de que no se le
apremie al pago del censo que
padece a la Comunidad de S. Juan
ofreciend. extinguirlo pagand.
mensualmente en el punto och-
ta y v. con lo demas que contie-
ne. Y entendid por esta Ciudad
vrand de Comiseracion con el
modo acuerda: Desde luego con-
cede la espera que solicita, sa-
tisfaciend. cada mes los ochenta
ta y v. que ofrece sin faltada
quino, pues en este caso quedaria
de ningun efecto esta gracia
y se agregara dha Inst. con
Festimonio de esta Resolucion al
Expediente formado en su favor.

—

